

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

405/26

## AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA

### ANUNCIO

*Expediente: 2025/053510/003-984/00015*

*Asunto: Resolución de Calificación Ambiental de actividad.*

D. Pedro Carrasco Ortega, Concejal Delegado de Pedanías, Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería).

HACE SABER: Que por Resolución núm. 0055/2026, de fecha 20 de enero, se ha resuelto FAVORABLEMENTE la Calificación Ambiental de Actividad para Cafetería "MOVEM PICK" en finca sita en Calle Juan XXIII nº 3 - Bajo de Huércal-Overa de Huércal-Overa, promovida por D. Pedro Javier Parra Sánchez

Enlace de la Resolución de Calificación Ambiental:

<https://drive.google.com/file/d/1zKa9qppT3nOPdlrTRCjLZqyWTZZFIdMG/view?usp=sharing>.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huércal-Overa, a 12 de febrero de 2026.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PEDANÍAS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL (P.D.R. 19/06/2023), Pedro Carrasco Ortega.